

10.989

INFORME DEL COMISARIO

12 de marzo del 2007.

A los miembros del Directorio y Accionistas de
FERRO TORRE S.A.

He revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa Ferro Torre S.A. cortado al 31 de diciembre de 2006. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en parámetros financieros.

Luego del análisis realizado se puede extraer las siguientes consideraciones:

1.- Podemos establecer un nivel de cartera con respecto al nivel de ventas, del 11,13%, el período pasado se tenía un nivel del 10.33 %. Este aumento relativo en la cartera, que se presenta al final del año, se experimenta por un deterioro en la rotación de las cuentas por cobrar, que es de 40 días para el periodo 2006, mientras que para el período anterior fue de 37 días. En todo caso, el nivel es normal para la actividad comercial.

2.- Hay que recalcar que los niveles de inventario del 2005 son significativamente menores que los del período 2004, pero esta relación en el 2006 con respecto al 2005 incrementa de manera importante. La empresa presenta un decremento en sus ventas en dolares del 22.4%. Esta situación provoca que la rotación del inventario en promedio se aumente a 140 días, el periodo anterior estuvo en 65 días. Este decremento en ventas debe ser analizado por la administración.

3.- La razón de deuda de la empresa se mantiene en niveles de 1.43 en el 2006, valor similar al del 2005. Cifra muy razonable para la actividad comercial.

4.- Las razón de circulante presenta una mejoría pasando de 1.37 en el 2005 a 1.73 para el período 2006. Mientras que la razón de prueba ácida se mantiene en 0,56 respectivamente justamente por el impacto de los altos inventarios del período.

5. – Es muy alentadora la recuperación en el margen bruto que pasa de 9.05% en el 2005 a 20.50% en el 2006, hay que mantener esta buena gestión ya que provoca una mejora sustancial en las utilidades generales del negocio.

6.- El aprovechamiento de las instalaciones fijas de la empresa ha desmejorado. En el período 2003 este índice fue de: 17,01
15.45, en el 2005 fue de 12.78 y la situación para este año es de 11.75 debido principalmente a la baja de ventas de la empresa en este período.

Se ha emitido el presente informe de conformidad con el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Auditoría de Cuentas, emitido por el Poder Judicial de la Federación, el 27 de ABRIL del 2007.

Mercy C...

7. - La rentabilidad sobre la inversión ha mejorado considerablemente con respecto al período anterior, pasando de -12% a 25%

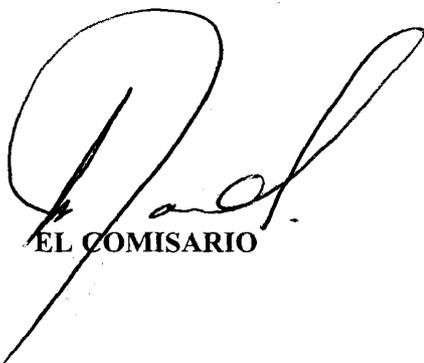
Para el informe del año anterior indique que era indispensable para la administración concentrarse en este tema, es muy halagador que se haya realizado tan buen trabajo en este sentido.

8.- En el tema de reestructuración de pasivos la empresa ha vuelto a tener una relación muy sana en este sentido por el traspaso del crédito otorgado por la empresa Colombo-Venezolana de Panamá a largo plazo. Así la estructura de financiamiento a largo plazo, esto es los pasivos de largo plazo más el patrimonio de la empresa ha pasado a ser 53% comparado con un año anterior de 43% lo cual es muy beneficioso.

Como conclusión del análisis se puede establecer que la empresa ha tenido un año muy eficiente en su operación respecto de márgenes de operación brutos y netos. Su rentabilidad sobre la inversión es muy buena considerando una inflación no mayor al 3% para el periodo. El nivel de cartera de la empresa se mantiene estable y los niveles de liquidez y estructura de financiamiento son razonables para la operación comercial.

La administración debe concentrarse en evaluar el nivel de ventas del periodo 2006 y los niveles de inventario en este mismo periodo que son muy elevados para la operación normal del negocio.

Este informe de Comisario es de uso exclusivo de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir las disposiciones legales vigentes; por lo tanto no puede ser utilizado para otros propósitos.



EL COMISARIO